

El Guabo, 27 de enero de 2020

Señor

CESAR ARNALDO AGUILAR GALVEZ



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informarle, que a través de la escritura pública de Constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada APESA CIA. LTDA., los socios fundadores han acordado elegirlo a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contando a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón el Guabo.

En su condición de Gerente General de la Compañía APESA CIA. LTDA., usted ejercerá de forma INDIVIDUAL la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía, los deberes y atribuciones del Gerente General de la Compañía APESA CIA. LTDA. se encuentran establecidos en los estatutos de la compañía APESA CIA. LTDA., específicamente en su Artículo Vigésimo Octavo.

La compañía APESA CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública autorizada por la notaría segunda del Cantón Machala, Abogada Judy Blacio Moreno, el 27 de enero de 2020.

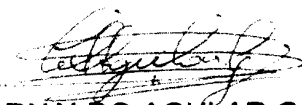
Particular que comunico a Ud., para fines consiguientes.

Atentamente



AGUILAR PESANTEZ LUIS ARNALDO
Socio Fundador

Yo, CESAR ARNALDO AGUILAR GALVEZ, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía APESA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente. – El Guabo, 27 de enero del 2020.-



CESAR ARNALDO AGUILAR GALVEZ
C.I. 0701567927



Factura: 001-008-000005408



20200701002D00155

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200701002D00155

Ante mí, NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) CESAR ARNALDO AGUILAR GALVEZ portador(a) de CÉDULA 0701567927 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en EL GUABO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 27 DE ENERO DEL 2020, (16:49).

CESAR ARNALDO AGUILAR GALVEZ
CÉDULA: 0701567927

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 15

Fecha de Repertorio: 04-feb-2020

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 10 en las fojas 74 a 79 del Tomo 1 celebrado entre: ([AGUILAR GALVEZ CESAR ARNALDO en calidad de GERENTE GENERAL], [APESA CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AGUILAR GALVEZ	0701567927	209	Nombramientos

El Guabo, jueves 6 de febrero de 2.020

Impreso a las: 14:51:11

Elaborado por: TAMARA SANCHEZ



Ab. Jessica Fabiola Suárez Izurieta
9* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

